



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, **19 ABR 2021**

Res. H.Nº **0269/21**

Expte Nº 4145/20

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna Sofia Carolina Ávila, L. U Nº 792.058 tramita la aprobación de su Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H. Nº 273/20 se aprueba el tema y se designa al Mgt. Ariel Alfredo Durán como su Tutor;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, con aval de su Tutor, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva la propuesta del Tribunal, aprobado mediante Res. H.Nº 884/20;

Que los miembros del Tribunal evaluador han elevado sus dictámenes positivos razón por la cual el Comité Académico de la carrera de referencia consensua las fechas para celebrar el acto de defensa en formato virtual, en el marco de la Resolución Rectoral Nº 361/10 y Res. H.Nº 215/20;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal Evaluador del *Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica* de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional presentado por la alumna Sofia Carolina Ávila, L. U Nº 792.058, titulado: "Saludable Apropiación Experiencial ", quienes han sido designados mediante Resolución H.Nº 884/20, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del Trabajo Final de referencia:

- Prueba técnica conexión vía ZOOM día jueves 20/05/21 a las 9hs.
- Defensa propiamente dicha via ZOOM día viernes 21/05/21 a las 9 hs





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº

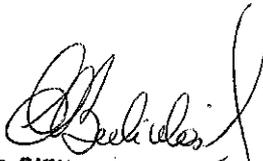
0269/21

**ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO** que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se registrará por lo establecido en las resoluciones R. Nº 361/10 y H. Nº 215/20.-

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a las/los docentes miembros del Tribunal, a Sofía Carolina Ávila, a las autoridades de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Boletín Oficial, Departamento Informática y Departamento de Posgrado.-

  
Dra. ZILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. CATALINA BULEBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa